



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Inbio Highway SA - EX-2026-00366363- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por la TL Fernanda Campestrín, Directora del Área Centralizada de Actividades Prácticas y el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas ambos de esta Facultad, referida a la compra de un kit para llevar a cabo diferentes actividades prácticas de las asignaturas Genética – Genética Molecular Avanzada y Virología, según NO-2026-00363599-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00008-00001790, emitida por el proveedor INBIO HIGHWAY S.A. – CUIT 30-71498735-2, por la suma total de \$349.303,50 (Pesos Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Tres con 50/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que las erogaciones mencionadas en el artículo anterior sean atendidas con fondos de PROFOIN Educativo – (A.1013.015.002.002.11.28.60.00.32).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

